



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

#### *Elecciones europeas 2024*

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos, con sede en el paseo de la Audiencia, número 10, planta primera –Palacio de Justicia–. Teléfono 947 25 99 73 y e-mail: [juntaelectoralprovincial.burgos@justicia.es](mailto:juntaelectoralprovincial.burgos@justicia.es), ha quedado inicialmente constituida, con la siguiente composición:

Vocales judiciales:

Ilmo. señor don Luis Antonio Carballera Simón (presidente).

Ilmo. señor don José Ignacio Melgosa Camarero.

Ilma. señora doña María Dolores Fresco Rodríguez.

Secretario: don Luis María Ortega Arribas.

Asimismo, participará del modo previsto en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985, el delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral don Félix Ángel Cuevas Carbonell.

El horario para el público será de:

Lunes a jueves: de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Viernes: de 9:00 a 14:00 horas.

Horario especial del Registro de la Junta Electoral Provincial:

9 de junio: (votación) de 8:00 a 24:00 horas.

14 de junio (escrutinio CERA y GENERAL): de 8:00 horas hasta el día y la hora en que finalice el escrutinio.

En Burgos, a 19 de abril de 2024.

El secretario de la Junta Electoral Provincial de Burgos,  
Luis María Ortega Arribas